

Santiago, 29 de Julio de 1988
R-350/88

- 2 -

Illmo Mons.

Orlando Antonini al Convenio Regional de Convalidación de estudios, tit Encargado de Negocios a.i. Educación superior en América Latina y el Caribe Nunciatura Apostólica en Chile PRESENTE al denuncia a partir del 27 de abril del presente año, por lo que las disposiciones contenidas en el mencionado instrumento no son aplicables en virtud de ese acuerdo en Chile.

Estimado Mons. Antonini: Lo saluda atentamente,

Con relación a su consulta del 19 del presente contenida en la nota N°12.989/88 de la Nunciatura Apostólica, tengo el agrado de informarle lo siguiente:

1. El Gobierno de Chile ha suscrito diversos convenios bilaterales con otros países de Iberoamérica en los que se encuentran contenidas las normas que regulan el reconocimiento mutuo de títulos profesionales o grados académicos. Así, por ejemplo, sucede con las repúblicas del Uruguay, Ecuador, Brasil y Colombia.
2. Por otra parte, Chile es signatario de la Convención de México de 1902, por la cual los ciudadanos de las Repúblicas que suscribieron esa Convención, pueden ejercer en el territorio de las otras la profesión para la cual estuvieren habilitados con un diploma o título expedido por la autoridad competente en cada uno de los países signatarios.
3. Si bien es cierto que no se menciona en esos instrumentos los títulos o grados relativos a los estudios eclesiásticos, ellos han de entenderse incluidos en las normas generales referidas, si son expedidos por centros académicos debidamente acreditados en el Estado de origen.

Santiago, julio 29 de 1988.

4. Con relación al Convenio Regional de Convalidación de estudios, títulos y diplomas de educación superior en América Latina y el Caribe, Chile denunció este Convenio en abril de 1987, surtiendo efecto tal denuncia a partir del 27 de abril del presente año, por lo que las disposiciones contenidas en el mencionado instrumento no son aplicables en virtud de ese acuerdo en Chile.

Proceso de Admisión de Alumnos

Universidades Chilenas Lo saluda atentamente,

PRESENTE

ARCHIVO HISTÓRICO

Estimado señor Presidente,

PONTIFICIA
UNIVERSIDAD

Acuso recibo de su Memorandum n° 048/88, de fecha 21 de julio, en curso, acompañado de ejemplares del "Facsimilado y Contenidos y Ejemplos de Preguntas de la Prueba de Conocimientos Específicos" para el próximo Proceso de Admisión.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector

Agradeciendo al Sr. Presidente estas publicaciones, lo saluda muy atentamente.

JUAN DE DIOS VIAL CORREA
Rector